



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Departamento de Informática

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE
EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N° 005-2025-07.06-ITPES**

**SOFTWARE PARA CREACIÓN, DISEÑO,
EDICIÓN DE GRÁFICOS, AUDIO Y VIDEO**

Enero 2025



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 2
-------------------	--	--------

ÍNDICE

1. NOMBRE DEL ÁREA.....	3
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	3
3. FECHA	3
4. JUSTIFICACIÓN.....	3
5. ALTERNATIVAS	3
6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO	3
a) Propósito de la Evaluación.....	4
b) Identificar el tipo de producto	4
c) Especificación del Modelo de Calidad	4
d) Selección de métricas	4
e) Niveles, escalas para las métricas.....	5
f) Listado comparativo	5
7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO.....	7
a) Cuadro de Puntajes de Atributos por Costo	7
b) Cuadro comparativo de Costos.....	7
c) Cuadro Comparativo de Atributos por Costo	8
d) Cuadro comparativo de Costo - Beneficio	8
8. CONCLUSIONES	8
9. FIRMAS	8



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 3
-------------------	--	--------

1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Informática.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. Henry Taipe Robles.

3. FECHA

27 de enero de 2024.

4. JUSTIFICACIÓN

El SENCICO de acuerdo con sus objetivos estratégicos institucionales, se encuentra en la búsqueda constante de la excelencia, conforme a sus actividades educativas y el dictado de cursos orientados a la creación, diseño y edición de gráficos, audio y video, los cuales pertenecen a sus programas de perfeccionamiento y especialización, en ese sentido, el presente informe tiene como finalidad la evaluación de productos de software que satisfagan las necesidades de calidad y permitan la continuidad de los servicios brindados en los programas de perfeccionamiento y especialización, fortaleciendo la educación de calidad.

El 21.05.2024, la Gerencia de Formación Profesional (GFP) remitió al Dpto. de Informática el Informe N° 000057-2024-08.00, indicando, entre otros, que dicha gerencia requiere el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software (ITPES), como parte de las gestiones del licenciamiento de los softwares educativos.

Asimismo, de acuerdo a las reuniones sostenidas con la GFP, la Escuela Superior Técnica (EST) y el Departamento de Abastecimiento, mencionaron que, como parte de los cursos de la malla curricular de las carreras profesionales técnicas, el SENCICO brinda a los alumnos diferentes softwares aplicados a la construcción para que estén debidamente calificados en el uso de las herramientas más usadas en el campo laboral.

El 10.01.2025, la GFP remitió al Dpto. de Informática el Memorando N° 000010-2025-08.00, indicando, entre otros, *“iniciar las acciones para el proceso de licenciamiento de los softwares educativos que permitan el desarrollo de los programas educativos, carreras y cursos de la Oferta Educativa, teniendo como apoyo a la Escuela Superior Técnica y Gerencia Zonal Lima Callao, así como al Departamento de Abastecimiento, Oficina de Planificación y Finanzas y Gerencia de Formación Profesional”*.

Por lo expuesto y en cumplimiento de la Ley N° 28612 -"Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública" se procede a la evaluación de las alternativas de software para creación, diseño y edición de gráficos, audio y video.

5. ALTERNATIVAS

Considerando las necesidades de la GFP y la EST del SENCICO, y las opciones tecnológicas que, en materia a la creación, diseño y edición de gráficos, audio y video, que están disponibles en el mercado, se han buscado alternativas de software tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado las alternativas que se listan a continuación:

- CoreIDRAW Graphics Suite.
- Adobe Creative Cloud.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Se realizó aplicando la parte 3 de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM y la Ley N° 28612 que "Norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública".



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 4
-------------------	---	--------

a) Propósito de la Evaluación

Determinar los atributos o características mínimas de las alternativas del numeral 5 del presente, que sean más convenientes para el SENCICO.

b) Identificar el tipo de producto

Software para creación, diseño y edición de gráficos, audio y video.

c) Especificación del Modelo de Calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d) Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base a la información relacionada de las alternativas del numeral 5 del presente y características descritas a continuación; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.

Modelo de Calidad (de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM)		
N°	Atributo	Descripción
ATRIBUTOS INTERNOS		
1	Compatibilidad	Permite trabajar con formatos de archivo bmp. dcs, eps, FlashPix, gif. ico. iff. jpeg, pcx, pdo, pdf, pict. png, pso. PostScript, raw. tiff, tga, Scitex CT y Filmstrip
2		Debe soportar los siguiente* formato* de archivo. AL bmp. dcs. emf, eps. gif. indd, jpg, pcx, pict, psd. png, sct. tiff y wmf.
3	Funcionalidad	Permite el retoque fotográfico y pintura a base de Imágenes mapa de bits estilismo digital, fotocomposición, edición y grafismos de video y básicamente cualquier actividad que requiera el tratamiento de imágenes digitales
4		Crea y edita imágenes panorámicas completas, permitiendo añadir efectos de viñeta y la generación de recursos de imágenes de capas automáticas.
5		Brinda capas vectoriales para aplicar trazos para añadir degradados a objetos vectoriales.
6		Capacidad para la conversión de imágenes de color a blanco y negro, permitiendo mezcla de colores para pintura y pincel de corrección en tiempo real.
7		Capacidad para trabajar imágenes vectoriales o de mapa de bits, para la creación de todo tipo de proyectos que puedan usarse para la maquetación de páginas de impresión, publicación web y dispositivos móviles.
8		Permite trabajar sobre pliegos o sobre una simulación de página, brindando la rotación de pliego y el trabajo con documento multi página.
9		Permite la interactividad, animación y medios sofisticados como video y sonido, también con gestión inteligente de texto.
10		Herramientas para la edición de videos no lineales, capas de ajuste, corte de transformación y reducción dinámica de la línea de tiempo.
11		Capacidad para agregar y eliminar pistas de audios, grabación de voces en off, gestión de metadatos de dip y archivos.
12		Debe permitir grabar, editar, mezclar, masterizar y quitar el ruido del audio.
13		Debe de contar con herramientas para sesiones multipista, agrupaciones de clips de multipista, grabaciones de audio y alineación de voz automática.
14		Permite la creación de varias páginas en un único documento .png, respetando la jerarquía de organización de las capas.
15		Herramientas para aplicar efectos de luz, sombras, estilos y modos de fusión.
16		Brinda herramientas de biblioteca de símbolos gráficos, símbolos de texto y animaciones que usan con frecuencia en aplicaciones,



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 5
-------------------	--	--------

17		formularios, interfaces y sitios web. Capacidad para el guardado de proyectos en segundo plano para mejorar el rendimiento cuando se está trabajando con el diseño.
18		Debe permitir la creación de afiches, carteles, serigrafía y grabado, logotipos, trípticos, tarjetas de presentación, volantes, mapas, calcomanías, sellos, papelería en general y revistas.
19		Permite aplicar la edición de imágenes a los archivos de video. Combina clips e imágenes fijas utilizando transiciones, audio y efectos.
ATRIBUTOS EXTERNOS		
20	Usabilidad y autoayuda	Tiene herramientas de autoayuda, auto aprendizaje y tutoriales.
21	Soporte técnico	Asistencia técnica para ayudar a los usuarios a solucionar problemas y optimizar el uso del software.
22	Productividad	Tiene la rapidez para desarrollar diseños gráficos, publicaciones web y edición de audio y video.
23	Mantenimiento	Capacidad de adaptarse a actualizaciones, versiones y/o parches de mejora de rendimiento, compatibilidad.
ATRIBUTOS DE USO		
24	Eficacia	Posee recursos y opciones para la creación, diseño, edición de imágenes y videos y una rápida elaboración de diseño gráfico y animaciones.
25	Instalación y configuración	No requiere de esfuerzo y tiempo para su instalación, configuración y puesta en funcionamiento.

e) Niveles, escalas para las métricas

Se ha establecido la siguiente escala métrica para la valorización de cada atributo puntuando como si el software cumple, cumple parcial y no cumple.

f) Listado comparativo

Valorización de cada una de las alternativas de software, según los atributos identificados. Cumple (puntaje máximo: 4), cumple parcial (puntaje: 2.5) y no cumple (puntaje mínimo: 1).

Modelo de Calidad		Escala de puntajes		Alternativas	
N°	Atributo	Máximo	Mínimo	CorelDRAW Graphics Suite	Adobe Creative Cloud
ATRIBUTOS INTERNOS					
1	Permite trabajar con formatos de archivo bmp. dcs, eps, FlashPix, gif. ico. iff. jpeg, pcx, pdo, pdf, pict. png, pso. PostScript, raw. tiff, tga, Scitex CT y Filmstrip	4	1	4	4
2	Debe soportar los siguiente* formato* de archivo. AL bmp. dcs. emf, eps. gif. indd, jpg. pcx, pict, psd. png, sct. tiff y wmf.	4	1	4	4
3	Permite el retoque fotográfico y pintura a base de Imágenes mapa de bits estilismo digital, fotocomposición, edición y grafismos de video y básicamente cualquier actividad que requiera el tratamiento de imágenes digitales	4	1	4	4
4	Crea y edita imágenes panorámicas completas, permitiendo añadir efectos de viñeta y la generación de recursos de imágenes de capas automáticas.	4	1	4	4
5	Brinda capas vectoriales para aplicar trazos para añadir degradados a objetos vectoriales.	4	1	4	4
6	Capacidad para la conversión de imágenes de color a blanco y negro, permitiendo	4	1	4	4



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 6
--------------------------	--	--------

	mezcla de colores para pintura y pincel de corrección en tiempo real.				
7	Capacidad para trabajar imágenes vectoriales o de mapa de bits, para la creación de todo tipo de proyectos que puedan usarse para la maquetación de páginas de impresión, publicación web y dispositivos móviles.	4	1	2.5	4
8	Permite trabajar sobre pliegos o sobre una simulación de página, brindando la rotación de pliego y el trabajo con documento multi página.	4	1	4	4
9	Permite la interactividad, animación y medios sofisticados como video y sonido, también con gestión inteligente de texto.	4	1	2.5	4
10	Herramientas para la edición de videos no lineales, capas de ajuste, corte de transformación y reducción dinámica de la línea de tiempo.	4	1	2.5	4
11	Capacidad para agregar y eliminar pistas de audios, grabación de voces en off, gestión de metadatos de dip y archivos.	4	1	4	4
12	Debe permitir grabar, editar, mezclar, masterizar y quitar el ruido del audio.	4	1	4	4
13	Debe de contar con herramientas para sesiones multipista, agrupaciones de clips de multipista, grabaciones de audio y alineación de voz automática.	4	1	1	4
14	Permite la creación de varias páginas en un único documento .png, respetando la jerarquía de organización de las capas.	4	1	4	4
15	Herramientas para aplicar efectos de luz, sombras, estilos y modos de fusión.	4	1	4	4
16	Brinda herramientas de biblioteca de símbolos gráficos, símbolos de texto y animaciones que usan con frecuencia en aplicaciones, formularios, interfaces y sitios web.	4	1	2.5	4
17	Capacidad para el guardado de proyectos en segundo plano para mejorar el rendimiento cuando se está trabajando con el diseño.	4	1	4	4
18	Debe permitir la creación de afiches, carteles, serigrafía y grabado, logotipos, trípticos, tarjetas de presentación, volantes, mapas, calcomanías, sellos, papelería en general y revistas.	4	1	4	4
19	Permite aplicar la edición de imágenes a los archivos de video. Combina clips e imágenes fijas utilizando transiciones, audio y efectos.	4	1	4	4
ATRIBUTOS EXTERNOS					
20	Tiene herramientas de autoayuda, auto aprendizaje y tutoriales.	4	1	4	4
21	Asistencia técnica para ayudar a los usuarios a solucionar problemas y optimizar el uso del software.	4	1	4	4
22	Tiene la rapidez para desarrollar diseños gráficos, publicaciones web y edición de audio y video.	4	1	4	4
23	Capacidad de adaptarse a actualizaciones, versiones y/o parches de mejora de rendimiento, compatibilidad.	4	1	4	4



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 7
-------------------	--	--------

ATRIBUTOS DE USO					
24	Posee recursos y opciones para la creación, diseño, edición de imágenes y videos y una rápida elaboración de diseño gráfico y animaciones.	4	1	4	4
25	No requiere de esfuerzo y tiempo para su instalación, configuración y puesta en funcionamiento.	4	1	4	4
TOTAL		100	25	91	100

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. La evaluación incluye los costos de licencias (por el periodo de dos (2) años), los cuales son referenciales.

a) Cuadro de Puntajes de Atributos por Costo

N°	Modelo de calidad Atributo	Escala		
		Puntajes válidos	Máxima	Mínima aprobatoria
1	Costo de licenciamiento	3= De S/. 360,000.01 a S/. 720,000.00 4 = De S/. 0.01 a S/. 360,000.00 5 = S/. 0.00	5	3
2	Costo adicional por hardware para su funcionamiento	3 = Si requiere 4 = Requiere parcialmente 5 = No requiere	5	3
3	Costo adicional por soporte y mantenimiento externo	3 = Si requiere 4 = Requiere parcialmente 5 = No requiere	5	3
4	Costo adicional por personal y mantenimiento interno	3 = Si requiere 4 = Requiere parcialmente 5 = No requiere	5	3
5	Costo adicional por capacitación	3 = Si necesita 4 = Requiere parcialmente 5 = No requiere	5	3
TOTAL			25	15

b) Cuadro comparativo de Costos

A continuación, se muestra los costos referenciales de las propuestas de solución evaluadas, costos tomados desde la web del fabricante:

- ❖ CorelDRAW Graphics Suite: <https://www.coreldraw.com/la/>
- ❖ Adobe Creative Cloud: <https://creativecloud.adobe.com/es>

Concepto	CorelDRAW Graphics Suite	Adobe Creative Cloud
Costo de licenciamiento (*)	S/. 682,500.00	S/. 619,159.69
Costo adicional por hardware para su funcionamiento	No requiere	No requiere
Costo adicional por soporte y mantenimiento externo (*)	No requiere	No requiere
Costo adicional por personal y mantenimiento interno	No requiere	No requiere
Costo adicional por capacitación (*)	No requiere	No requiere

(*): - Los precios no incluyen IGV.



PROYECTO / ASUNTO	Ley 28612 Ley que Norma la Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública – D.S. N° 024-2006-PCM Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 005-2025-07.06-ITPES	Pág. 8
-------------------	--	--------

c) Cuadro Comparativo de Atributos por Costo

N°	Modelo de Calidad Atributo	Escala		
		Puntajes Máximo	CorelDRAW Graphics Suite	Adobe Creative Cloud
1	Costo de Licenciamiento	5	3	3
2	Costo adicional por hardware para su funcionamiento	5	5	5
3	Costo adicional por soporte y mantenimiento externo	5	5	5
4	Costo adicional por personal y mantenimiento interno	5	5	5
5	Costo adicional por capacitación	5	5	5
TOTAL		25	23	23

d) Cuadro comparativo de Costo - Beneficio

Resultado final **Costo – Beneficio**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Producto y/o Software	Puntaje por		TOTAL
		Costo	Beneficio	
Alternativa 01	CorelDRAW Graphics Suite	23	91	114
Alternativa 02	Adobe Creative Cloud	23	100	123

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación de los criterios tomados en cuenta para el análisis de costo beneficio, para el software para creación, diseño y edición de gráficos, audio y video, se concluye que la alternativa Adobe Creative Cloud, tiene el mayor puntaje de la evaluación realizada.

9. FIRMAS

Departamento de Informática	Firma digital
Ing. Luis Ángel Lapa Loayza	
Ing. Henry Taipe Robles	